



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el título de Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 17 de septiembre de 2024, (publicado en el “Boletín Oficial del Estado”, número 234, de 27 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del Plan de estudios de Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General), que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 2 de enero de 2025.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General).

Código RUCT: 4318565

Plan de estudios que se inicia en el curso 2024/2025

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, Anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Ciencias

2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Física y Astronomía

3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	18
Optativas (OP)	24
Trabajo Fin de Máster (TFM)	18
Total	60

4. Contenido del plan de estudios:

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamentos	Fundamentos de las tecnologías cuánticas	OB	3
	Teoría cuántica de la información	OB	6
	Teoría cuántica avanzada	OB	6
Tecnologías cuánticas	Criptografía y comunicación cuánticas	OP	6
	Qubits en semiconductores y sistemas híbridos	OP	3
	Sensores cuánticos (Quantum metrology and sensing)	OP	6
	Micro/nano fabricación para tecnologías cuánticas	OP	3
	Laboratorio de tecnologías cuánticas	OP	6
	Computación cuántica: Teoría y aplicaciones prácticas	OP	6
	Sistemas abiertos y termodinámica cuántica	OP	6

	Machine learning y ordenadores cuánticos	OP	3
	Control cuántico	OP	3
	Implementación de tecnologías cuánticas	OP	3
	Circuitos cuánticos superconductores	OP	3
	Nanofotónica cuántica	OP	3
	Tecnologías cuánticas con fotones y átomos	OP	3
Temas avanzados en tecnologías cuánticas	Congreso-escuela de tecnologías cuánticas	OB	3
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	18

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza:
<https://estudios.unizar.es/>